

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0008502

Señor(a)
LAZARO MENDEZ YATE

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “**MAQUINA DESGRANADORA DE SEMILLAS**”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, con fundamento en el artículo 85 y atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 7 del radicado N° NC2019/0008502 de 02 de agosto de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un maquina desgranadora de semilla de diseño simple, que permita el transporte y el ensamble de forma rápida y fácil.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un máquina desgranadora de semillas caracterizada por que cuenta con una base soporte la cual en cada extremo de su parte superior lleva unos ángulos retenedores que sostienen una carcasa superior la cual tiene en sus laterales dos semicircunferencias; la base soporte tiene unas patas en su parte inferior, y a sus laterales unas manijas y un soporte, dicho soporte sostiene un rodillo, este rodillo cuenta en uno de sus extremos con una polea.

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 02 de agosto de 2019, que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Artículo	“Community-Scale Thresher Design Summary Report”	Junio de 2010

Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0008502

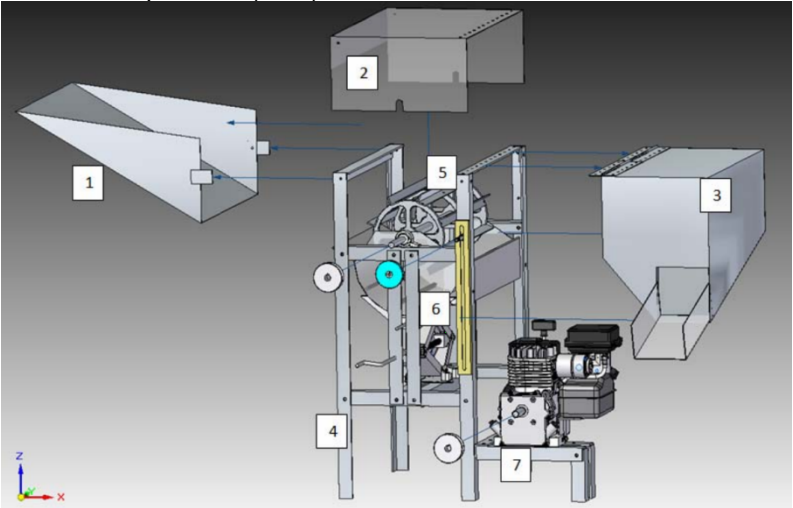
El documento D1¹ divulga una máquina del tamaño apropiado para trillar y limpiar múltiples granos como: espelta, amaranto, trigo sarraceno, mijo, frijoles y cultivos de maíz. Algunos de estos cultivos necesitarán ser descascarados y limpiados nuevamente. Estos cultivos se componen principalmente de trigo sarraceno y piel. Dos equipos trabajaron juntos en el desarrollo de este equipo. El Capitán del equipo Plant tenía la responsabilidad del proceso de trilla y limpieza inicial y el otro equipo, los Plainsmen, se ocuparon de las fases de descascarado y limpieza final. Esta máquina tenía que ser portátil y fácil de usar para ser utilizada por múltiples personas en múltiples ubicaciones de la comunidad. Se esperaba que surgieran desafíos debido a la integración de las cuatro fases y la gestión de dos equipos. Esta máquina debe ser lo suficientemente flexible para convertirse fácilmente de las cuatro operaciones a las dos primeras (trilla y limpieza). También debe ser fácilmente convertible entre los diferentes cultivos. El desafío para los equipos es producir una máquina que sea práctica, rentable y que tenga un prototipo de fase uno completado a fines del trimestre de primavera de 2010(FI. 3, Sección 2.0).

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Máquina desgranadora de semillas caracterizada por que cuenta con (...)” (Radicado N° NC2019/0008502 de 02 de agosto de 2019).

Tabla X1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

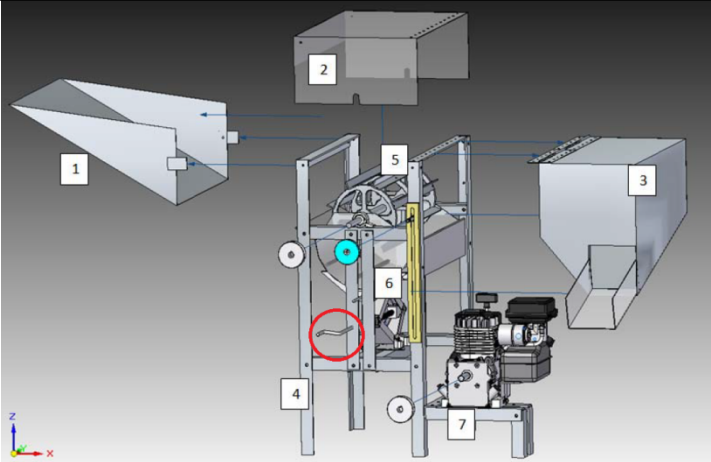
Características esenciales	D1
Una base soporte (3) la cual en cada extremo de su parte superior lleva unos ángulos retenedores (4).	El marco base (4) incluye ángulos transversales en las partes extremas superiores (FI. 9). 
Los ángulos sostienen una carcasa superior (1) la cual tiene en sus laterales dos semicircunferencias (12).	Los ángulos del marco base (4) sostienen una carcasa superior (2) la cual incluye en sus laterales dos semicircunferencias (FI. 9).
La base soporte (3) tiene unas patas (14) en su parte inferior.	El marco base (4) incluye patas en su parte inferior (FI. 9).
Los laterales incluyen unas manijas.	En la parte lateral se incluye una manija (FI. 9).

¹ Ohio University; Mechanical Engineering; Team Captain Plant It; “Community-Scale Thresher Design Summary Report”; junio 2010; recuperado de: https://www.ohio.edu/mechanical/design/Projects/T2_Summary_fback.pdf



Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

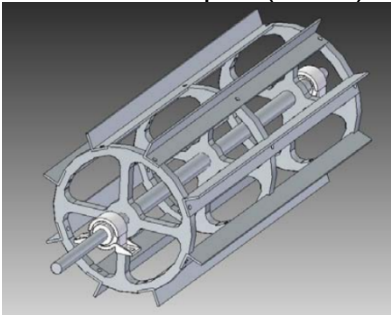
Ref. Expediente N° NC2019/0008502

	
Un soporte (2), dicho soporte (2) sostiene un rodillo (5).	El soporte sostiene un rodillo (5) (Fl. 9)
El rodillo (5) cuenta en uno de sus extremos con una polea (10).	El rodillo (5) incluye en uno de sus extremos una polea (Fl. 9).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la máquina de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: el rodillo cuenta con 8 aspas (Fl. 45).



- Reivindicación 3: La transmisión utiliza una correa trapezoidal y una polea loca (la polea loca es el objeto verde azulado en la Figura 4.1) (Fl. 5). Se compró un motor de 3.5 HP Briggs & Stratton de 4 ciclos y se necesitaba una adición al marco para un lugar deseable para él (Fl. 7)
- Reivindicación 6: A continuación, la cubierta y la entrada, hechas de la misma chapa de calibre 16, se cortaron con la prensa plegadora y luego se doblaron a medida (Fl. 7).

Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0008502

Una vez que se configuró el conjunto de tambor / cóncavo, se montaron la entrada, la salida y la cubierta (Fl. 7).

- Reivindicación 7: En la parte lateral se incluye una manija (Fl. 9).

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 6 y 7 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

4. Conclusión con respecto a novedad

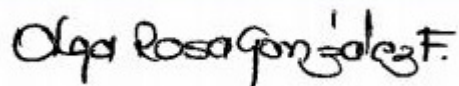
Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	Artículo	1 a 3, 6 y 7	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)



Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0008502

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0008502		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
02/08/2019						X			
Solicitante									
LAZARO MENDEZ YATE									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 7
Palabras clave utilizadas	Sheller, roller, motor, belt, corn, housing, case, handle
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: A23N 15/00, A23N 15/10, A47J 17/14

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	02090922	31/05/2004	-	-	A
	02090923	31/05/2004	-	-	A
Patbase	CN201898741	20/07/2011	-	-	A
Orbit	CN101779548	21/07/2010	-	-	A
	CN103190252	10/07/2013	-	-	A
	CN202933738	15/05/2013	-	-	A
	CN202374727	15/08/2012	-	-	A
Googlepatent	US2385193	18/09/1945	-	-	A
	CN208462426	05/02/2019	-	-	A
	CN206136697	03/05/207	-	-	A
	CN207639217	24/07/2018	-	-	A
	US5678477	21/10/1997	-	-	A
	CN102498827	20/06/2012	-	-	A
	CN206294559	24/07/2017	-	-	A
Google	Quiñones Orjuela, Roger Steven ¹	2018	-	-	A
	K. Salari R. Amiri Chayjan, J. Khazaei, J. Amiri Parian ²	03/2013	-	-	A
	Ohio University ³	06/2010	1 a 3, 6 y 7	(Fl. 9), (Fl. 45), (Fl. 7).	X

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.

¹ Quiñones Orjuela, R. S. (2018). Desarrollo de un prototipo desgranador de arveja; recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/22933/1/Documento%20final%20Roger.pdf>

² K. Salari, R. Amiri Chayjan, J. Khazaei, J. Amiri Parian; Optimization of Independent Parameters for Chickpea Threshing Using Response Surface Method (RSM); Marzo 2013; recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/286886544_Optimization_of_Independent_Parameters_for_Chickpea_Threshing_Using_Response_Surface_Method_RSM?e_nrichId=rgreq-019839e8dc1b0674e0d7c0d88b368f8d-

Oficio N° 3019 de 2 de marzo de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0008502

	XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzl4Njg4NjU0NDtBUzoOTA4NzM4NzY1ODI0MDFAMTQ3MDIwMzAwMjlyOA%3D%3D&el=1_x_3&_esc=publicationCoverPdf
	³ Ohio University ; Mechanical Engineering ; Team Captain Plant It ; “Community-Scale Thresher Design Summary Report” ; junio 2010 ; recuperado de : https://www.ohio.edu/mechanical/design/Projects/T2_Summary_fback.pdf
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: 25/02/2020	
Examinador: DIEGO GONZÁLEZ CASTILLO	